

CERTIFICADO N° 270/

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°116 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 06 de septiembre de 2024, requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la contratación vía Convenio Marco, modalidad Grandes Compras, del Servicio de Suministro de Combustibles Mediante tarjeta Electrónica para los Vehículos, Maquinaria y Equipos de la I. Municipalidad de Villa Alemana", con la empresa Copec S.A., por un monto total de \$272.000.000 (doscientos setenta y dos millones de pesos) impuesto incluido y por un periodo de 36 meses.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 06 de septiembre de 2024


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaría Municipal (S)